



Municipalidad de Todos Santos Cuchumatán, Huehuetenango, Guatemala, C. A.

EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL Y DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE- DEL MUNICIPIO DE TODOS SANTOS CUCHUMATÁN DEL DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO, -----

----- CERTIFICA: -----

QUE PARA EL EFECTO TIENE A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS DE **SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE-**, AUTORIZADO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS CON NUMERO DE REGISTRO M-13-055-2024-L, EN EL QUE APARECE ASENTADA EL ACTA NÚMERO CERO DOS GUIÓN DOS MIL VEINTISEIS (02-2026) DE FECHA ONCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, QUE COPIADA LITERALMENTE DICE:

“**ACTA 02-2026.** En el municipio de **Todos Santos Cuchumatán del departamento de Huehuetenango**, siendo a las nueve horas con treinta minutos (09:30) del día miércoles, once de enero del año dos mil veintiséis (11/02/2026), reunidos en el **Salón del Teatro Municipal** ubicado en el Mercado Nuevo de la Cabecera Municipal de este municipio, para celebrar **Sesión Ordinaria** del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) de Todos Santos Cuchumatán, nos encontramos reunidos las siguientes personas: el señor **Tomás Pablo Ramos**, en su calidad de Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE), de conformidad con el Artículo 11 literal a) de la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto Número 11-2002 de conformidad con sus Reformas, del Congreso de la República de Guatemala y Artículo 47 del Reglamento de la Ley de Consejo de Desarrollo Urbano y Rural, Acuerdo Gubernativo Número: 461-2002 de conformidad con sus Reformas-, asistido de: -----

COORDINADOR Y PRESIDENTES DEL COMUDE

Nombre Completo	Cargo	Institución	ASISTENCIA
Tomás Pablo Ramos	Alcalde Municipal	Municipalidad de Todos Santos Cuchumatán del departamento de Huehuetenango	Si
Apolinario Ahilón Pablos	Síndico Primero	Municipalidad de Todos Santos Cuchumatán del departamento de Huehuetenango	Si
Juan Mendoza Pérez	Síndico Segundo	Municipalidad de Todos Santos Cuchumatán del departamento de Huehuetenango	Si
Antonio Mendoza Carrillo	Concejales Primero	Municipalidad de Todos Santos Cuchumatán del departamento de Huehuetenango	Si
Walter Ignacio Mérida López	Concejales Segundo	Municipalidad de Todos Santos Cuchumatán del departamento de Huehuetenango	Si
Faustino Pérez Calmo	Concejales Tercero	Municipalidad de Todos Santos Cuchumatán del departamento de Huehuetenango	Si
Raymundo Carrillo Matías	Concejales Cuarto	Municipalidad de Todos Santos Cuchumatán del departamento de Huehuetenango	Si
Artemio Ortiz Martínez	Concejales Quinto	Municipalidad de Todos Santos Cuchumatán del departamento de Huehuetenango	Si

REPRESENTANTES DE LOS CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO (COCODES) DE SEGUNDO NIVEL POR REGION DEL MUNICIPIO DE TODOS SANTOS CUCHUMATÁN DEL DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO.

No.	Nombre	Cargo	Región	ASISTENCIA
1	Arturo Ahillón Calmo	Representante Titular I COCODE Segundo Nivel	REGIÓN I: Aldea SAN MARTIN CUCHUMATÁN	Si
2	Arnoldo Hernández Carrillo	Representante Titular II COCODE Segundo Nivel	REGIÓN I: Aldea SAN MARTIN CUCHUMATÁN	Si
3	Andrés Ramos Matías	Representante Titular I COCODE Segundo Nivel	REGIÓN II: PARTE ALTA	Si
4	Julián Pérez Matías	Representante Titular II COCODE Segundo Nivel	REGIÓN II: PARTE ALTA	Si
5	Desiderio Calmo Pablo	Representante Titular I COCODE Segundo Nivel	REGIÓN III: CABECERA MUNICIPAL	No
6	Javier Carrillo Cruz	Representante Titular II COCODE Segundo Nivel	REGIÓN III: CABECERA MUNICIPAL	No

Transformando raíces, construyendo futuros
Administración 2024 - 2028.

Correo: munitodossantos1@gmail.com



Municipalidad de Todos Santos Cuchumatán, Huehuetenango, Guatemala, C. A.

7	Faustino Ramírez Calmo	Representante Titular I COCODE Segundo Nivel	REGIÓN IV: ALDEA MASH	Si
8	Gilberto Martín Fabián	Representante Titular II COCODE Segundo Nivel	REGIÓN IV: ALDEA MASH	Si
9	Roberto Ramos Matías	Representante Titular I COCODE Segundo Nivel	REGIÓN V: ALDEA RANCHO	No
10	Julián Pérez	Representante Titular II COCODE Segundo Nivel	REGIÓN V: ALDEA RANCHO	No

INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES CON PRESENCIA EN EL MUNICIPIO

ENTIDADES CIVILES DEL MUNICIPIO DE TODOS SANTOS CUCHUMATÁN DEL DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO				
No	Nombre	Cargo	Entidad	ASISTENCIA
1	Rosendo Pablo Ramírez	Representante Titular	Radio Comunitario XOBIL YOL	No
2	Fortunato Pablo Mendoza	Representante Titular	Asociación Civil del Movimiento Social Contra la Corrupción e Impunidad en Guatemala (ASCICOIG)	No
3	Benito Ramírez Mendoza	Representante Titular	Red de Organizaciones por la Salud Reproductiva, la Nutrición y la Educación, Educación y Nutrición (REDHOSEN)	No
4	Ingeniera: Sindy Ramona Silvestre Silvestre	Representante Titular	Fundación para el Desarrollo y la Conservación (FUNDAECO)	Si
5	Víctor Hugo López Alvarado	Representante Titular	Asociación de Agricultores Tinecos ADAT	No
6	Lic. Ignacio Batz Pablo Pérez	Representante Titular	ASOFUT HUEHUETE	No

ENTIDADES PÚBLICAS CON REPRESENTACIÓN EN EL MUNICIPIO DE TODOS SANTOS CUCHUMATÁN DEL DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO				
No	Nombre	Cargo	Entidad	ASISTENCIA
1	Lic. Víctor Hugo Mérida Escobedo	Representante de UPCV	Unidad para la Prevención Organización Comunitaria para la Prevención de la Violencia	No
2	Lic Enrique Filemón Mérida Castillo	Representante del CONAP	Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-	No
3	Lic Erick Alexander Calmo Jerónimo	Representante del TSE	Tribunal Supremo Electoral	Si
4	Dra. Yesenia Jacqueline Tello Mérida	Coordinadora Municipal del Área de Salud (CAP)	Centro de Salud del municipio de Todos Santos Cuchumatán	Si
5	Licda. María Martín Mendoza	Representante Titular (CONAMIGUA)	Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala	Si
6	Ingeniero Hilario Lorenzo Jiménez	Representante Titular de MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA)	Si
7	Licda. Yolanda Jiménez Martín	Coordinadora Municipal de Alfabetización	Comité Nacional de Alfabetización (CONALFA)	Si
8	Licda. Irma Alva Cano	Monitora Municipal	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la	Si

Transformando raíces, construyendo futuros
Administración 2024 - 2028.

Correo: munitodossantos1@gmail.com



Municipalidad de Todos Santos Cuchumatán, Huehuetenango, Guatemala, C. A.

			República (SESAN)	
9	Licda. Liliana Angélica Gómez Alva	Ministerio de Desarrollo Social MIDES	MIDES	Si
10	Tomás Pablo Ramos	Presidente de la Comisión Municipal de Prevención de la Violencia y el Delito (COMUPRE)	Municipalidad de Todos Santos Cuchumatán del Departamento de Huehuetenango	Si
11	Tomás Pablo Ramos	Presidente de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional –COMUSAN-	Municipalidad de Todos Santos Cuchumatán del Departamento de Huehuetenango	Si
12	Lic. José Alejandro Cano López	Personal Municipio Fiscalizado	Contraloría General de Cuentas (CGC)	No
13	Licda. Norma Mariela Cota Díaz	Representante del Registro Nacional de la Personas	RENAP	No
14	Branly Wilfredo Calderón Alvarado	Representante de SE-CONRED	Secretaría Ejecutiva de la Coordinación Nacional para la Reducción de Desastres de Huehuetenango	No
15	Estuardo Roca Cruz López	Agente de la PNC	Policía Nacional Civil	Si
7	Lic. Elidio Natalio Velásquez Mazariegos	Representante Titular	Coordinador Distrital 13-15-029 MINEDUC	Si

REPRESENTANTE DE LA RED DE MUJERES DEL MUNICIPIO DE TODOS SANTOS CUCHUMATÁN DEL DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO

No.	Nombre Completo	Cargo	Región	ASISTENCIA
1	Griselda Dominga Mendoza Calmo	Representante Titular	REGIÓN I: ALDEA SAN MARTIN CUCHUMATÁN	No
2	Santiago Carrillo Cruz de Ramírez	Representante Titular	REGIÓN II: PARTE ALTA	No
3	Rosa Cristina Jerónimo Pablo	Representante Titular	REGIÓN III: CABECERA MUNICIPAL	No
4	Francisca Pablo Carrillo	Representante Titular	REGIÓN IV: ALDEA MASH	No
5	Catarina Gregorio Ramírez de Carrillo	Representante Titular	REGIÓN V: ALDEA RANCHO	No

INVITADOS ESPECIALES

No	Nombre	Cargo	Entidad	ASISTENCIA
1	Licenciada Yadira Azucena Alay Vásquez	Agente Fiscal del Ministerio Publico	Ministerio Público	No
2	Licenciado Luis Alberto Miguel Juárez	Agente Fiscal	Juzgado de Paz	No
3	Selvin Antonio Figueroa Ramos	Agente Fiscal	Juzgado de Paz	No
4	Elvira Pablo	Encargada de Oficina Fe y Esperanza	Oficina Fe y Esperanza	No
5	Santos Yojana Pablo Jerónimo	Técnica en la Oficina Municipal de Agua y Saneamiento de	Oficina Municipal de Agua y Saneamiento de Seguridad	Si

Transformando raíces, construyendo futuros
Administración 2024 - 2028.

Correo: munitodossantos1@gmail.com



Municipalidad de Todos Santos Cuchumatán, Huehuetenango, Guatemala, C. A.

		Seguridad Alimentaria Nutricional	Alimentaria Nutricional	
6	Marthen Karolina Jiménez Mendoza	Promotora de la Oficina Municipal de la Niñez, Adolescencia y Juventud / Oficina Municipal de la Juventud	DMM /OMJ	Si
7	Deidy Lorena Orozco Orozco de Sandoval			Si

Y **RAFAEL PABLO BAUTISTA, SECRETARIO MUNICIPAL Y EN SU CALIDAD DE SECRETARIO DEL COMUDE**, y que en lo sucesivo de la presente acta, CONCEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TODOS SANTOS CUCHUMATÁN DEL DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO, se denominará “**COMUDE**” con el objetivo de atender la convocatoria girada en cumplimiento a lo regulado en el Artículo 11 de la Ley de Consejos De Desarrollo Urbano y Rural, Decreto Número: 11-2002 de conformidad con sus Reformas, del Congreso de la República de Guatemala y Artículos 42, 43 y 45 literal b) del Reglamento de la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Acuerdo Gubernativo Número: 461-2002 de conformidad con sus Reformas, para dejar constancia de lo siguiente: -----

PRIMERO: Se da apertura a la asamblea invitando a los presentes a ubicar en sus respectivos lugares, seguidamente y con el apoyo de un integrante del COMUDE se realiza la oración en agradecimiento a Dios por la oportunidad de estar reunidos nuevamente y para que nos brinde la sabiduría, entendimiento, madurez e inteligencia necesaria para llevar en buen término esta reunión. -----

SEGUNDO: EL señor RAFAEL PABLO BAUTISTA, **SECRETARIO MUNICIPAL, EN SU CALIDAD DE SECRETARIO DEL COMUDE**, a efecto de establecer la legalidad de este Honorable COMUDE, procede a determinar el quórum necesario para llevar a cabo la presente reunión, luego de revisar minuciosamente la asistencia, indica que **efectivamente existe el quórum legal requerido para esta sesión**, para efectos de legalidad y cumplimiento a lo regulado en el Artículo 12 literal l) de la Ley de Consejos De Desarrollo Urbano y Rural, Decreto Número: 11-2002 de conformidad con sus Reformas, del Congreso de la República de Guatemala y Artículo 27 del Reglamento de la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Acuerdo Gubernativo Número: 461-2002 de conformidad con sus Reformas; y demás legislación guatemalteca vigente y aplicable conforme a la materia y del Reglamento Interno del COMUDE. -----

TERCERO: El señor Walter Ignacio Mérida López, en su calidad de Segundo Concejal procede a dar la cordial bienvenida a los presentes, seguidamente manifiesta su cordial saludo y agradece a todos por su asistencia a esta sesión y con ello lograr los objetivos que se tienen previstos, asimismo exhorta a los presentes a que asistan a cada Sesión Ordinaria o Extraordinaria del COMUDE que sean convocados, debido a que dichas sesiones siempre tienen la finalidad de buscar el desarrollo del Municipio, a la vez, se le otorga el tiempo a un voluntario a realizar una Oración en agradecimiento al Señor por otro nueve día de Sesión de COMUDE. -----

CUARTO: El señor Rafael Pablo Bautista, Secretario Municipal y del COMUDE procede a dar lectura a la agenda de la Sesión Ordinaria y se somete a consideración de la Asamblea General de los representantes del COMUDE para su respectiva aprobación.

POR TANTO: Los integrantes Titulares Acreditados del Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE-, luego de analizar detenidamente la Agenda de esta Sesión Ordinaria correspondiente al mes de **febrero del año 2026**, por unanimidad del total de miembros que legalmente integran el COMUDE, **ACUERDA: Artículo 1) APROBAR** la Agenda para la Sesión Pública Ordinaria del COMUDE correspondiente al mes de **febrero del año 2026**, y que se detalla a continuación:

Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- Municipalidad de TODOS SANTOS CUCHUMATÁN AGENDA 02-2026 (SESIÓN ORDINARIA)		
Fecha: 11 de febrero 2026 Hora: 9:00 horas Lugar: Teatro Municipal en el Interior del Nuevo Mercado		
Punto	Responsable	Tiempo
1. Apertura de la reunión	Moderador	3 minutos
2. Verificación de quórum (Asistencia)	Secretario Municipal y del COMUDE	5 minutos
3. Bienvenida	Segundo Concejal – Walter Ignacio Mérida López	5 minutos



Municipalidad de Todos Santos Cuchumatán, Huehuetenango, Guatemala, C. A.

4. Oración	Voluntario	5 minutos
5. Presentación y aprobación de la agenda	Secretario de COMUDE	5 minutos
6. Desistimientos y Reprogramación de Proyectos Ordinarios de CODEDEH	Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo	20 minutos
7. Presentación de Proyecto FUERZA COLECTIVA PARA PONER FIN A LA VIOLENCIA EN LAS COMUNIDADES INDIGENAS DEL MUNICIPIO DE TODOS SANTOS CUCHUMATÁN HUEHUETENANGO.	Cause	10 minutos
8. Puntos varios: -información sobre nuevas enfermedades con presencia en el departamento de Huehuetenango de parte de Centro de Atención Permanente -CAP- -Información de parte del Ministerio de Educación al nivel de nuestro país de parte del Coordinador Distrital de este municipio	El pleno	20 minutos
9. Anuncio para la próxima reunión y la sede	Secretario Municipal	3 minutos
10. Lectura y aprobación del acta	Secretario Municipal	10 minutos
11. Palabras de agradecimiento	Cuarto Concejal – Raymundo Carrillo Matías	3 minutos

Artículo 2) Este Acuerdo surte sus efectos inmediatamente. **Artículo 3)** Certifíquese a donde corresponde las copias que sean necesarias, para sus efectos legales. -----

QUINTO: I) El señor: Tomás Pablo Ramos; Alcalde Municipal, en su calidad de Alcalde y Coordinador del COMUDE, manifiesta que para el ejercicio fiscal dos mil veintiséis; no fue aprobado el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del estado. II): Continúa manifestando el señor Alcalde y Coordinador del COMUDE; establece el artículo 82 del Decreto Número 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veinticinco". Se aprueba la asignación de inversión física, transferencias de capital e Inversión Financiera del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado; para el Ejercicio Fiscal vigente. III): El Señor Alcalde y Coordinador del COMUDE, hace del conocimiento de los presentes, que con base a la normativa vigente, es procedente generar los espacios presupuestarios, por lo que es necesario APROBAR Y AVALAR los DESISTIMIENTOS y REPROGRAMACIONES del Municipio de Todos Santos Cuchumatán, con el objeto de incorporar proyectos nuevos y de arrastre a ejecutarse en el ejercicio fiscal 2026, para lo cual manifiestan los presentes estar debidamente aprobados y de acuerdo con el desistimiento y autorización correspondiente, en virtud de ser necesaria la reprogramación respectiva, los cuales se mencionan a continuación: -----

TIPO DE PROYECTO	SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR ORIGINAL LISTADO GEOGRAFICO	VALOR A DESISTIR	VALOR A ACREDITAR	MONTO A REPROGRAMAR 2026
Proyecto Original (2025)	314671	CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA TRATAMIENTO DE DESECHOS SOLIDOS CASERIO LA VENTOZA ALDEA EL RANCHO TODOS SANTOS CUCHUMATAN HUEHUETENANGO	Q. 5,951,018.00	Q. 5,951,018.00	Q -	Q -
Proyecto Original (2025)	332012	CONSTRUCCION CENTRO DE SALUD, CABECERA MUNICIPAL, TODOS SANTOS CUCHUMATAN, HUEHUETENANGO	Q. 3,350,223.00	Q. 3,350,223.00	Q -	Q -
Proyecto Original (2026)	332012	CONSTRUCCION CENTRO DE SALUD, CABECERA MUNICIPAL, TODOS SANTOS CUCHUMATAN, HUEHUETENANGO	Q -	Q -	Q 9,301,241.00	Q. 9,301,241.00
Total			Q. 9,301,241.00	Q -	Q 9,301,241.00	Q. 9,301,241.00

IV): Por tanto Los integrantes del COMUDE ACUERDAN: I) APROBAR Y AVALAR los DESISTIMIENTOS TOTALES, Y REPROGRAMACIONES; de los proyectos del Municipio de Todos Santos Cuchumatán, con el objeto de incorporar proyectos nuevos y de arrastre a ejecutarse en el ejercicio fiscal 2026; DE ACUERDO CON EL CUADRO INCERTO EN EL PRESENTE ACUERDO DE COMUDE. II) El presente acuerdo se acepta y ratifica en forma inmediata. III) Notifíquese. - - - -



Municipalidad de Todos Santos Cuchumatán, Huehuetenango, Guatemala, C. A.

SEXTO: La institución AYUDA CRISTIANA PARA SOCIEDADES SUB APOYADAS EN TODAS PARTES – CAUSE-, por medio de sus representantes, hizo uso de la palabra y procedió a presentarse, dando a conocer la **misión y visión** de dicha institución, así como el objetivo de brindar cobertura a un **proyecto piloto** denominado “**Fuerza Colectiva para Poner Fin a la Violencia en las Comunidades Indígenas del Municipio de Todos Santos Cuchumatán**”.

Indicaron que, de acuerdo con **registros e información recabada** en instituciones como el **Ministerio Público, la Policía Nacional Civil, la COMUPRE y el Ministerio de Salud**, en el municipio de **Todos Santos Cuchumatán**, durante los últimos años se ha evidenciado un **incremento en las denuncias**, principalmente relacionadas con **violencia contra la mujer y hechos asociados al consumo de alcohol**, lo cual representa un **riesgo para la convivencia y la seguridad social** del municipio.

Señalaron que el objetivo del proyecto es **contribuir a la reducción de estos problemas** mediante la implementación de **capacitaciones, talleres y otras acciones de prevención**, dirigidas a **líderes comunitarios y actores locales** de las diferentes comunidades del municipio.

Asimismo, manifestaron que actualmente se cuenta con la participación de **ocho (8) comunidades** para iniciar la ejecución del proyecto, por lo que **solicitan el apoyo y acompañamiento de las autoridades municipales y de las instituciones presentes**, a efecto de facilitar el desarrollo y la implementación adecuada de dicho proyecto.

SÉPTIMO: En el uso de la palabra, la Doctora **Yesenia Jacqueline Tello Mérida**, Coordinadora Municipal del Área de Salud (CAP), **dio a conocer a los representantes de las diferentes regiones del municipio, así como a las instituciones públicas y demás instituciones con presencia en el municipio**, que a nivel nacional se ha declarado un **brote del virus del sarampión**, y que en el departamento de **Huehuetenango** se han confirmado **doce (12) casos**.

Manifestó que el Centro de Salud tiene como finalidad **informar a la población sobre las causas, síntomas y medidas de prevención** de dicha enfermedad, haciendo énfasis en la **importancia de que los recién nacidos y niños acudan oportunamente al Centro de Salud para recibir y completar su esquema de vacunación**, especialmente la dosis correspondiente contra el sarampión.

Asimismo, recomendó que **toda persona que presente síntomas compatibles con esta enfermedad**, o que tenga conocimiento de algún caso sospechoso dentro de su comunidad, **debe comunicarse o presentarse inmediatamente al Centro de Atención Permanente (CAP)**, para la evaluación médica, realización de los diagnósticos correspondientes y la aplicación de las medidas sanitarias necesarias, con el propósito de **prevenir la propagación del virus en el municipio**.

OCTAVO: Que la próxima Sesión Ordinaria se celebrará el **miércoles DIECIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS** y que, si hubiere algún cambio a la fecha, se les notificará mediante una llamada telefónica o por escrito. - - - -

NOVENO: No habiendo más que hacer constar en la presente acta, se da por terminada en el mismo lugar y fecha, a cuatro horas con diez minutos después de su inicio, la que previa lectura, es ratificada y aceptada por todos los comparecientes del Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE- del municipio de Todos Santos Cuchumatán, departamento de Huehuetenango, firman los que saben hacer y los que no dejan la impresión de su dedo pulgar derecho. F.S Aparecen firmas y sellos respectivos. - - - - -

Y PARA LOS EFECTOS QUE CORRESPONDA, SE EXTIENDE, SELLA Y FIRMA LA PRESENTE, EN SEIS HOJAS DE PAPEL MEMBRETADO TAMAÑO OFICIO, EN EL MUNICIPIO DE TODOS SANTOS CUCHUMATÁN DEL DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO, A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.



Rafael Pablo Bautista,
Secretario Municipal y del
Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-.



Tomás Pablo Ramos,
Alcalde Municipal y
Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo
-COMUDE-.

Transformando raíces, construyendo futuros
Administración 2024 - 2028.

Correo: munitodossantos1@gmail.com